

General Cardozo, excomandante del Ejército, se despidió de la institución

“Gracias a mis soldados, oficiales, suboficiales y al personal civil del Ejército Nacional por su disciplina, lealtad y entrega. Ustedes son la razón de ser de esta institución”. Así se despidió el general Luis Emilio Cardozo, excomandante del Ejército, de los uniformados que dirigió hasta el pasado 27 de diciembre.

En su mensaje de despedida el general le agradeció al presidente Gustavo Petro por haberlo designado dentro de la cúpula de las Fuerzas Militares. “Cada decisión estuvo guiada por un propósito superior: proteger la vida, la libertad y la democracia”, agregó el excomandante del Ejército.

Cardozo, quien estuvo al frente del

Ejército desde el 1º de junio de 2024, se refirió al general Royer Gómez Herrera, nuevo comandante del Ejército, así como al general Jaime Alonso Galindo, segundo comandante de la institución. A ambos les envió sus mejores deseos y aseguró que “su liderazgo es clave, porque cuando al Ejército le va bien, a Colombia le va bien”.

Aseguró que sale del cargo “con la tranquilidad del deber cumplido y con la convicción de que esta fuerza seguirá firme”.

Judicial

Seis enredan al Gobierno

Los 10 expedientes claves que quedan en el tintero de la Fiscalía para 2026

El ente investigador cierra 2026 con los anaqueles del búnker llenos de casos por resolver. Varios de ellos de especial interés porque salpican a exfuncionarios del Gobierno actual y comprometen las finanzas de la nación. Otros, relacionados con la seguridad del país y la guerra de los grupos al margen de la ley. Estos son algunos de ellos.



GUSTAVO MONTES
ARIAS

gmontes@elespectador.com

@ GustavoMontesAr

Escándalos de corrupción con exfuncionarios del Gobierno salpicados, empresas de contrabando que involucran a la Fuerza Pública, un diplomático señalado por violencia sexual, masacres, atentados, secuestros y desapariciones forzadas, graves crímenes y violaciones de derechos humanos. Esto es parte de la lista de cientos de procesos penales que movieron el panorama judicial de Colombia en 2025; muchos de ellos en puntos suspensivos en la Fiscalía General de la Nación hasta enero del próximo año, cuando termine el receso de la Rama Judicial. El Espectador hizo un recuento de algunos de los casos más importantes que la justicia tendrá que resolver en el nuevo año.

El escándalo de la Ungrd

El entramado de corrupción en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) es tal vez el escándalo más grande que enfrenta el gobierno del presidente Gustavo Petro. La más reciente movida del expediente fue la decisión de la magistrada Aura Alexandra Rosero Baquero de enviar a la cárcel a los exministros de Interior y Hacienda, Luis Fernando Velasco y Ricardo Bonilla. Sus nombres se suman a una larga lista de exfuncionarios a los que la Fiscalía debe investigar y enviar a la cárcel, en caso de hallarlos culpables de algún delito. Entre ellos Carlos Ramón González, exdirector del Departamento Administrativo de la Presidencia, hoy prófugo en Managua (Nicaragua).

Álvaro Leyva y los pasaportes

El excanciller Álvaro Leyva es otro de

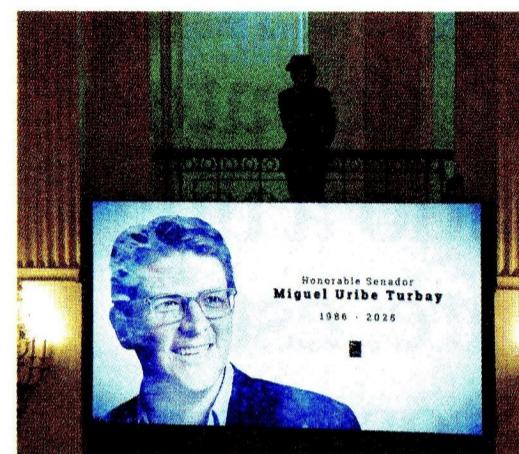
los exaltos funcionarios del gobierno Petro que hoy tienen que responder por, al parecer, actuar en contra de la ley mientras estaba en su cargo. El 9 de diciembre, el exministro de Relaciones Exteriores fue imputado por su presunta responsabilidad en el delito de prevaricato por acción en concurso homogéneo, con relación al escándalo del contrato para la producción y distribución de pasaportes colombianos. Para la fiscal del caso, Sandra Portilla, el exjefe de cartera “intervino de manera caprichosa, tozuda y arbitraria” en un jugoso contrato por COP 559.000 millones. Leyva no aceptó el delito imputado y ahora la Fiscalía tendrá que investigarlo y llevarlo a juicio.

Las sombras sobre Ricardo Roa

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, lleva más de un año esquivando las indagaciones de la justicia y los cuestionamientos de la opinión pública con relación a presuntos manejos irregulares de contratos en la estatal petrolera. Uno de los casos que queda en la agenda de la Fiscalía para 2026 es la indagación relacionada con la compra de un lujoso apartamento en el exclusivo sector del Parque del Chicó, en Bogotá, valuado en COP 1.800 millones. El 15 de diciembre Roa fue citado a un interrogatorio virtual ante un fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción, quien durante cinco horas le hizo preguntas y que, de hallar argumentos y pruebas suficientes, podría imputarlo en 2026.

El contrato de helicópteros Mi-17

Lo que empezó con una alerta de la Procuraduría en diciembre de 2024 se convirtió en un posible caso de corrupción en el interior del Ministerio de Defensa, cuya magnitud se cuenta en millones de dólares. El coronel Julián Ferney Rincón, de la Brigada de Aviación Número 32; el exsecretario general del Ministerio de Defensa,



Miguel Uribe Turbay, exsenador asesinado. /Mauricio Alvarado



Álvaro Leyva, exministro de Relaciones Exteriores. /Óscar Pérez



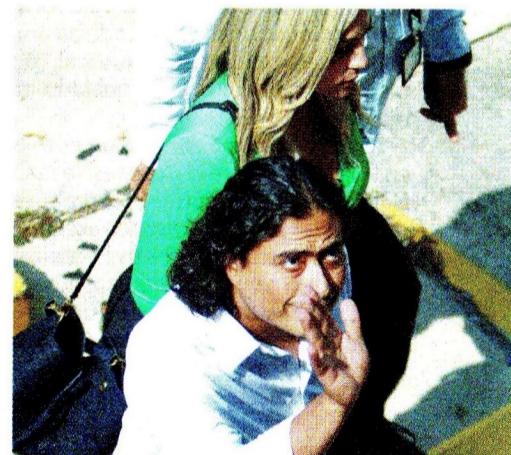
Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. /Mauricio Alvarado



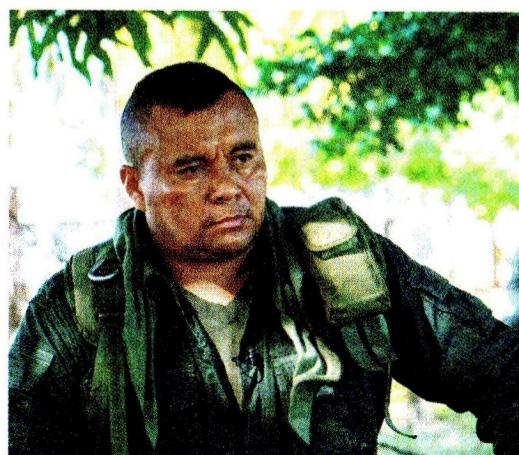
Diego Marín Buitrago, alias “Papá Pitufo”. /El Espectador



Dos exministros están en la cárcel por el caso Ungrd. /Mauricio Alvarado



Nicolás Petro es investigado por presunto enriquecimiento ilícito. /EFE



Alexander Díaz Mendoza, alias “Calcará”. /Mauricio Alvarado



Zulma Guzmán fue capturada en Londres hace dos semanas. /Cortesía

A la cárcel el presunto asesino de coronel del Ejército

Jean Pool Sánchez Gómez, presunto asesino del coronel del Ejército Rafael Granados Rueda, fue enviado a la cárcel. El hombre, al parecer, fue el sicario que disparó en contra del uniformado en Popayán (Cauca) en noviembre pasado y huyó

con otra persona en una motocicleta. A Sánchez Gómez, quien fue capturado el pasado 26 de diciembre en Jamundí (Valle del Cauca), se le imputaron los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de

fuego, accesorios, partes o municiones. La Fiscalía recolectó pruebas, como los videos de las cámaras de seguridad de la zona, en los que se veía cómo Sánchez Gómez, al parecer, esperó al coronel para interceptarlo y dispararle.

Hugo Alejandro Mora, y el asesor de la Dirección de Proyección de Capacidades e Innovación de esa cartera, Diego Alejandro Manrique, fueron capturados el 15 de diciembre. ¿La razón? Estarían relacionados con lo que, al parecer, habría sido la entrega a dedo de un contrato por USD 32 millones para el mantenimiento de la flotilla de helicópteros Mi-17 del Ejército.

Daniel Quintero y el caso Aguas Vivas

En suspenso quedó el expediente de Daniel Quintero, exalcalde de Medellín, investigado por los delitos de peculado por apropiación y prevaricato por acción, en el caso conocido como Aguas Vivas, relacionado con un lote de más de 145.000 metros cuadrados, en la capital antioqueña. El predio había sido cedido por dos empresas a la alcaldía de Federico Gutiérrez a cambio de compensar obligaciones urbanísticas. Cuando la administración de Quintero quiso construir allí el proyecto Valle del Software, las empresas reclamaron su poder sobre los predios. Quintero los devolvió e intentó comprarlos, una movida que, según la Fiscalía, habría implicado una modificación ilegal al Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad.

Expedientes contra Nicolás Petro

La Fiscalía termina el año con dos procesos abiertos en contra de Nicolás Petro Burgos, hijo mayor del presidente Gustavo Petro. El primero inició en marzo de 2023, y está relacionado con el presunto desvío a sus bolsillos de dinero que iba para la campaña presidencial de su papá, en 2022. En ese caso fue imputado por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito. El segundo y más reciente responde a una imputación hecha el 26 de noviembre de 2025, por los delitos de interés indebido en la celebración de contratos, falsoedad en documento público, tráfico de influencias y peculado por apropiación. Pese a que la Fiscalía pidió para él la medida de aseguramiento, esa solicitud fue negada.

“Papá Pitufo”: el contrabandista del año

Tuvieron que pasar más de 32 años para que la justicia colombiana abriera un proceso penal en contra de Diego Marín Buitrago, también conocido como alias “Papá Pitufo”. El también llamado zar del contrabando, quien está prófugo de la justicia en Portugal, es investigado por su presunta responsabilidad en los delitos de concierto para delinquir y cohecho propio por dar u ofrecer. Según la Fiscalía, el hombre sería el líder de una poderosa red de contrabando que “corrompió” a funcionarios públicos, les pagó millones de pesos para que “miraran para otro lado” y le permitieran ingresar millones de pesos en contrabando por los puertos de Cartagena y Buenaventura, entre septiembre de 2023 y marzo de 2024.

Filtraciones de las disidencias de “Calarcá”

Una investigación de Noticias Caracol puso bajo la lupa de la opinión pública, los

entes de control y las autoridades judiciales a un alto oficial del Ejército y a las disidencias comandadas por alias “Calarcá Córdoba”. El origen del escándalo está en la información encontrada en computadores, celulares y dispositivos USB decomisados durante un operativo del 23 de julio de 2024 en Anorí (Antioquia) contra el mencionado grupo ilegal. Durante más de un año estuvo en manos de la Fiscalía, pero la investigación se quedó varada en el búnker. Los hallazgos darían cuenta de una posible relación entre el general Juan Miguel Huertas, jefe del Comando de Personal del Ejército, y las disidencias de las FARC.

El magnicidio de Miguel Uribe Turbay

Ocho personas capturadas, un sicario de 15 años sancionado con siete años de privación de libertad, otro de los implicados condenado a 21 años de cárcel, una investigación penal y otra de inteligencia militar activas, pesquisas que apuntan a la relación de la Segunda Marquetalia con el crimen. Esas son algunas de las piezas que hasta el momento la Fiscalía ha logrado rearmar en el complejo expediente por el asesinato del senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, víctima de un atentado el 7 de junio, en el barrio Modelia (Bogotá). Sobre el crimen en contra del político del Centro Democrático aún hay más preguntas por responder que certezas.

Las niñas envenenadas con talio

El 4 de abril de 2025, tres niñas y un adulto sufrieron una grave intoxicación en Bogotá, al consumir unas framboosas contaminadas con talio, un peligroso metal, cuya letalidad puede causar la muerte. Dos de las menores, de 13 y 14 años, murieron. Las autoridades tiraron del hilo hasta que las pistas llevaron a quien sería la responsable: Zulma Guzmán, una empresaria que de 2017 a 2018 habría tenido una relación extramatrimonial con Juan de Bedout, padre de una de las menores. La mujer escapó del país y no hubo pista de ella hasta que el 17 de diciembre se reportara su detención en Londres, tras ser rescatada del río Támesis. La mujer tiene circular roja de Interpol, y la Fiscalía la investiga por homicidio y tentativa de homicidio.

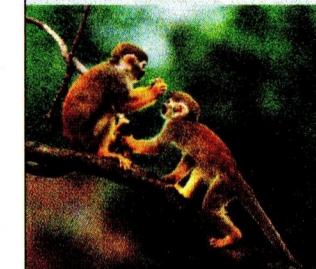
Al tiempo que Guzmán permanece internada en un hospital y se recupera, la Interpol se alista para hacer efectiva la notificación en su contra y legalizar su captura ante el Tribunal de Magistrados de Westminster. Luego la Fiscalía colombiana hará oficial el pedido de extradición, un trámite que, de ser aprobado, traerá a la mujer de regreso a Colombia para que responda por su presunta responsabilidad en los delitos imputados. Pese a las pruebas que la vincularían con la trágica muerte de las dos menores, la mujer lo ha negado todo. “Ese culpable que buscan no soy yo. Eso es lo que estoy tratando de probar con mi abogado y las pruebas que tengo”, dijo luego de que estallara la noticia sobre el crimen.

EL ESPECTADOR

Responsabilidad social



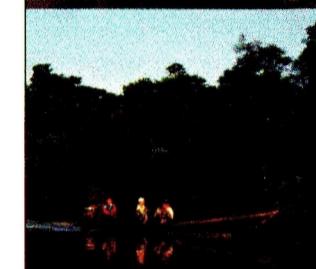
Campañas con propósito, impacto, compromiso y responsabilidad social con contenido pedagógico hacia la sostenibilidad del país.



bibo 15

Única plataforma de comunicación ambiental en Colombia para intercambiar visiones, generar mayor apropiación del conocimiento, comprensión de temas ambientales y promover acciones positivas en los ciudadanos.

f @ X d y @BIBOCOL



Colombia '20
Haciendo País

Busca contribuir a la construcción de un nuevo país antes, durante y después de la firma de acuerdos con grupos armados al margen de la ley, con una perspectiva que va más allá de 2025.

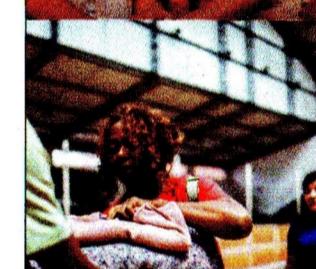
f @ X d y @EEColombia2020



IMPACTO MUJER

Iniciativa que resalta las acciones y proyectos de los diferentes sectores públicos, privados y de cooperación internacional, para minimizar las brechas sociales, barreras en torno a las mujeres, la discriminación, violencia y vulneración.

f @ X @ImpactoMujerCol

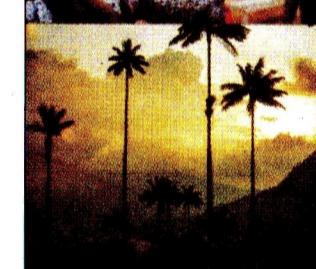


lado a lado

TRABAJEMOS POR COLOMBIA JUNTOS

Aborda con responsabilidad la realidad social del país y reconoce a los migrantes como parte de nuestra sociedad, destacando su papel en la construcción común para las próximas generaciones.

f @ X @el lado a lado



REGIÓN EN ACCIÓN

Visibiliza las distintas acciones locales que fomentan a la región como territorio de desarrollo, innovación, inversión, compromiso ambiental, oferta turística, gastronomía y de aporte al país, entre otros.

f @ X @regionenaccion_col



PROFESIÓN LÍDER

Destaca el liderazgo empresarial, el compromiso y la responsabilidad social de las empresas y organizaciones colombianas, resaltando las competencias de crear, agregar valor y expandir su capacidad de liderazgo en las distintas industrias.

f @ X @profesionlidercol



Diálogos Sociales

Reconoce a organizaciones, proyectos e instituciones públicas y privadas, que desarrollan acciones e iniciativas multisectoriales de impacto y transformación del país.

f @ X @DialogoSocialEE

Eventos

EL ESPECTADOR



Trabajemos juntos por la construcción de un país con más oportunidades para todos.
responsabilidadsocial@elespectador.com